

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 06-10-2014 12:28:07

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1419-SE14

SEÑOR (ES) :	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR HOSP	A Sr (a) :	Eliana Riquelme Troncoso
DIRECCIÓN :	gran avenida 3204 San Miguel Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 3798586
RUT :	61.608.101-2	FAX :	(56)(2) 3948370

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Aporte para financiar examen médico Sra. Lisbeth M		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Aporte para contribuir al financiamiento de realización de examen Pet Scan, para la beneficiaria Sra. Lisbeth Méndez	Aporte para contribuir al financiamiento de realización de examen Pet Scan, para la beneficiaria Sra. Lisbeth Méndez	200.000,00	0,00	0,00	200.000

Neto	\$	200.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	200.000
Exento	\$	0
Total	\$	200.000

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud N° 1319 Depto. Desarrollo Social
Beneficiaria Sra. Lisbeth Méndez Gamarra (D/3973)
Asistente Social Sra. Adela Torres Aguilar
Obligación 36-1419
Social (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>